

# Los movimientos sociales en el contexto actual del Paraguay

Por Dania Pilz\*, Quintín Riquelme\*\* y Verónica Villalba\*\*\*

**E**

n el 2001 la economía paraguaya registró otro año de estancamiento. El Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento del 2,5% con respecto al año 2000 y el crecimiento poblacional fue del orden del 2,6%, con lo cual el crecimiento económico quedó congelado. La inflación fue del 8,4%, dato que no refleja la situación real de la pérdida de la capacidad de consumo de la población. El guaraní –moneda oficial– tuvo una devaluación de más del 30% frente al dólar, afectando notoriamente la canasta de los trabajadores/as y campesinos/as; por su dependencia de la producción importada, la economía paraguaya es altamente vulnerable a la suba del dólar. El déficit fiscal fue de 407.249 millones de guaraníes (83 millones de dólares aproximadamente) y la deuda pública subió a 2.201 millones de dólares, cuatro veces más de la reserva monetaria, que está en alrededor de 550 millones de dólares.



26

Otro elemento resaltante de nuestra actual situación se refiere al desempleo; el 37,4% de la población está desempleada o tiene ocupaciones que no llenan los requisitos del trabajo pleno. En las ciudades el problema se vuelve más acuciante, pues la suma del índice de desempleo y subempleo es de 40,7%. Cabe recordar que la población total del Paraguay asciende a 5.830.583 habitantes, de los cuales 2.612.230 forman la Población Económicamente Activa (PEA). La pobreza afecta a 2 millones de personas, con situaciones extremas en las zonas rurales y en los cinturones de las ciudades.

En el contexto político, las principales autoridades nacionales, así como los políticos en general, se encuentran ante una pérdida total de autoridad moral en unos casos, y de credibilidad en otros. Las acusaciones de corrupción en las más altas esferas gubernamentales, con el agravante de una gradual vuelta a prácticas que recuerdan la peor época de la

dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), ponen al país en un peligroso retorno al pasado. La aparición de grupos parapoliciales que actúan al margen de la legalidad, cuyos integrantes son de la propia fuerza pública y están al servicio de sectores poderosos del empresariado, es un hecho que preocupa. Esta situación fue ampliamente divulgada en ocasión de la privación ilegal de la libertad, en enero del año 2002, de dos activistas de un movimiento de izquierda acusados “supuesta y oficialmente” del secuestro de la esposa de un empresario ocurrido en el mes de diciembre del año 2001. Ambos activistas fueron encontrados por sus familiares brutalmente torturados por una gavilla integrada por policías en actividad, acción que contó con el conocimiento de altas autoridades del gobierno, entre quienes se señala a los ministros del Interior y de Justicia y Trabajo.

En lo social, el agravamiento de la crisis económica y la falta total de alternativas políticas están generando un movimiento de protesta que va creciendo y que puede conducir a movilizaciones de mayor radicalidad si las autoridades no encuentran un mecanismo que permita reducir el impacto de la crisis económica y política en la población más

\* Directora del CDE y responsable del Informativo Laboral.

\*\* Coordinador del Area Sociogremial y responsable del Informativo Campesino.

\*\*\*Responsable del Informativo Mujer.

carenciada. Si bien todavía existe atomización, y al mismo tiempo un gradual proceso de crecimiento de la conciencia crítica en los sectores no organizados de la población, si la tendencia actual no se revierte, la posibilidad de una explosión social es un peligro latente.

### ■ Movimiento campesino: en la búsqueda de la reunificación

Desde el año 1994, las organizaciones campesinas gremiales del Paraguay en su conjunto vienen realizando una movilización anual en la ciudad de Asunción para presentar sus reclamos al gobierno. Esta marcha, que ha sido la principal expresión de la resistencia de los campesinos, ha perdido en los últimos años esa cualidad por el continuo fraccionamiento en su interior.

Sin embargo, a pesar de dicha fractura, materializada en el año 1998, las movilizaciones no han disminuido. Por el contrario, cada bloque de organizaciones, nucleadas por un lado en la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) y por el otro en la Comisión Nacional de Lucha por la Reforma Agraria, intensificaron sus protestas. Desde el año 1999 hasta el 2001 hubo un incremento en las movilizaciones, totalizando 161 protestas. En el año 2001 se registró una cantidad sin precedentes de movilizaciones desde la apertura política, llegando a 73 casos de protestas.

Los conflictos por la tenencia de tierra también se han incrementado notablemente en comparación a años anteriores. En los tres últimos años se han registrado 67 casos de ocupaciones de tierra, de las cuales 56 sufrieron desalojos. Se mantuvo un promedio de 47 conflictos de tierra por año, con un total de 1.839 detenciones.

Año	Conflictos de tierra	Ocupaciones	Desalojos	Detenciones	Movilizaciones
1999	52	31	20	1048	54
2000	47	19	12	531	34
2001	42	17	24	260	73
<b>Totales</b>	<b>141</b>	<b>67</b>	<b>56</b>	<b>1839</b>	<b>161</b>

En el año 2002, las tensiones entre el movimiento campesino y las autoridades del Estado han aumentado. A raíz de insinuaciones lanzadas por algunas autoridades del gobierno de que una organización campesina se habría involucrado en el secuestro de la señora María Edith Bordón de Debernardi, nuera del que fuera principal negociador del tratado de Itaipú y presidente de la hidroeléctrica por muchos años, la organización campesina afectada realizó una manifestación de protesta cerrando la ruta internacional que une Asunción con la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, frontera con el Brasil.

El gobierno tuvo que desmentir públicamente dichas insinuaciones, con lo cual se levantó la medida de fuerza.

Otra manifestación de protesta en la ciudad de Asunción fue propiciada por la MCNOC contra el terrorismo de Estado y por el fin de la impunidad. Los organizadores tenían por objetivo llegar hasta el Palacio de los López, sede del Ejecutivo, para entregar una nota al presidente, pero la acción no pudo concretarse por la férrea oposición de la fuerza pública.

El 20 de marzo, la Federación Nacional Campesina (FNC), en el marco de la acostumbrada marcha anual a la capital, convocó a 5.000 campesinos/as. El principal motivo de la movilización fue la paralización de la reforma de la banca pública, la industrialización del algodón y la reactivación de la economía en general. Los campesinos cuestionan el proyecto de reforma de la banca pública por considerar que es un paso previo a la privatización y por no responder a ninguna política de desarrollo nacional, sino simplemente a los intereses especulativos del sector financiero promovidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El Poder Ejecutivo accedió al retiro del proyecto de la Banca Pública del Congreso para una nueva revisión con la participación de las organizaciones campesinas. En cuanto a los otros puntos, prometió analizarlos.

El 17 de abril, la MCNOC también organizó su movilización anual en Asunción y en once diferentes departamentos. La misma fue principalmente contra la privatización de las empresas estatales, incluida la banca pública. Por primera vez en varios años, esta movilización tuvo nuevamente el apoyo de las otras organizaciones campesinas y de otros sectores sociales, con lo cual se abrió el camino para la superación de la división ocurrida cuatro años atrás en el seno del movimiento campesino. Se adhirieron a la movilización

la FNC y también la Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP), gremio que aglutina a medianos y grandes productores agropecuarios de los departamentos de

Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú y Canindeyú. La CAP, si bien no se ha manifestado contra la privatización, sí reclamó la modificación del proyecto de reforma de la banca pública, por considerarlo lesivo a sus intereses.

La inminente privatización de las empresas públicas de teléfonos y agua, cuyo proceso se inició en el año 2000, comenzó a inquietar no sólo a los campesinos y sindicalistas –quienes desde el inicio se han opuesto a la privatización de estas empresas– sino a otros sectores de la sociedad civil y a algunos movimientos y partidos políticos, por la poca trans-

parencia del proceso y por existir fuertes sospechas de un gran negociado. Con el objetivo de hacer un frente común de resistencia, fue creado el *Frente en Defensa de los Bienes Públicos y del Patrimonio Nacional*, integrado por organizaciones campesinas –FNC, Organización Nacional Campesina (ONAC)–, sindicales y políticas. En una nota dirigida a la Cámara de Diputados, el Frente expresó que “las privatizaciones presentadas como la solución a los graves problemas económicos, sociales y de corrupción que afectan a nuestros pueblos, luego de aproximadamente una década de implementación, van demostrando que, al contrario de corregir estos problemas, los mismos fueron agravándose. Las privatizaciones no solamente no dan solución a estas situaciones, sino que además llevan a entregar palancas estratégicas para el desarrollo nacional en manos de capitales privados, atentando contra derechos básicos de la población, socavando directamente la base misma del Estado Nacional”.

Los graves acontecimientos sociales y políticos ocurridos en el país, como el caso del secuestro de Juan Arron y Anuncio Martí, activistas del movimiento político de izquierda Patria Libre, crearon un ambiente de preocupación en un amplio sector de la sociedad, pues se evidenció la vuelta de prácticas de terrorismo de estado propias de la dictadura. Este tipo de respuesta del gobierno a hechos de esta naturaleza denotaba claramente su incapacidad para resolver los problemas por las vías institucionales correspondientes. Para repudiar el hecho y crear otro frente de lucha fue conformada la Plenaria Popular contra el Terrorismo de Estado, integrada por organizaciones campesinas (MCNOC), sindical, movimientos políticos, ONGs, estudiantes, etc. Este frente comenzó a realizar manifestaciones de protesta y denuncias sobre las graves violaciones a los derechos humanos ante organismos nacionales e internacionales que velan por los mismos. A esto se sumó la presentación en el Parlamento de la Ley Antiterrorista, que de haberse aprobado hubiera dado al Estado una potestad legal para reprimir a los movimientos populares que reclaman sus derechos.

Tanto el proceso de privatización de las empresas estatales como el peligro de revivir el terrorismo de Estado convocaron a las dos organizaciones de reciente formación, el Frente en Defensa de los Bienes Públicos y el Patrimonio del Estado y la Plenaria Popular, a discutir estrategias de acciones conjuntas para hacer frente a la ofensiva del gobierno en los dos temas señalados. De esta unión surgió el Congreso Democrático del Pueblo (CDP), instancia en la cual

se tomó la decisión de iniciar una serie de acciones de protesta sobre seis puntos: la derogación de la Ley 1.615 que habilita la privatización de las empresas del Estado; contra el proyecto de reforma de la banca pública; contra el proyecto de Ley Antiterrorista; contra el proyecto de Ley de Concesión de Rutas; contra el IVA agropecuario; y contra la corrupción y la impunidad.

Las movilizaciones comenzaron el 21 de mayo con cierres de rutas en varios Departamentos del país: Caaguazú, en tres lugares; Misiones, en dos lugares; San Pedro, en tres lugares; Cordillera, en dos lugares; Alto Paraná; Concepción; Caazapá; Itapúa; Canindeyu. Las protestas duraron dieciséis días, tiempo en el cual los manifestantes lograron que el gobierno suspendiera los efectos de la Ley 1.615 y que retirara del Parlamento la Ley Antiterrorista, además de la Ley de Concesión de Rutas y el IVA agropecuario. El único punto sobre el cual no se llegó a ningún acuerdo fue el de la corrupción y la impunidad. Indudablemente el asesinato en la ciudad de Coronel Oviedo del manifestante campesino Calixto Cabral, oriundo del distrito de Nueva Germania (San Pedro), presumiblemente por policías que bloqueaban el paso a los manifestantes, aceleró la negociación en el Senado para la suspensión de los efectos de la Ley 1.615 de privatizaciones.

El hecho resaltante de esta larga jornada de protesta fue el reencuentro de las organizaciones campesinas –la FNC, ONAC, MJCC y la MCNOC– que se habían separado en bloques diferentes en el año 1998. El logro obtenido por el Congreso Democrático del Pueblo no es comparable con ninguna otra movilización anterior. Detener la privatización de las empresas públicas, teniendo en cuenta toda la presión nacional e internacional que pesa sobre el gobierno, es un acontecimiento histórico.

***“Detener la privatización de las empresas públicas, teniendo en cuenta toda la presión nacional e internacional que pesa sobre el gobierno, es un acontecimiento histórico.”***

En esta encrucijada, el campesinado fue el sector que mayor protagonismo ha tenido frente a la apatía de otros sectores de la ciudadanía donde se incluye una gran mayoría de la clase obrera. Si bien las organizaciones campesinas coinciden en la necesidad de que el gobierno o el Estado cambien el rumbo de su política económica neoliberal, no en todos los casos de protestas anteriores hubo coincidencias en cuanto a la metodología de acción.

El gobierno se vio obligado a ceder en cinco de las seis exigencias del CDP, a pesar de que en un principio el propio presidente de la República, Luis González Macchi, había restado importancia a las movilizaciones. Hasta ahora

las organizaciones están realizando evaluaciones sobre los logros de las movilizaciones y aseguran que darán un seguimiento a las conquistas alcanzadas, a fin de que no queden en meras promesas.

Como se puede notar, desde unos años atrás el movimiento campesino ha dejado de reclamar aquellos aspectos que incumben solamente a su sector para proyectar su mirada hacia objetivos más globales, como la reactivación económica, la industrialización y la no privatización de los recursos estratégicos del Estado (entre ellos el agua, la comunicación y otros que están en la mira del sector privado y de las transnacionales).

### ■ Debilitamiento del movimiento sindical en tiempos de crisis

Desde hace unos cinco años el movimiento sindical se viene caracterizando por los conflictos internos y el resquebrajamiento de las centrales obreras. Actualmente existen seis centrales con una baja cuota de sindicalización: la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Central Sindical de Trabajadores del Estado Paraguayo (CESITEP), la Central General de Trabajadores (CGT) y la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A). En el mes de abril del año 2002 la CNT estuvo a punto de sufrir una nueva división, que si bien finalmente se evitó, no dejó de generar serios cuestionamientos hacia las principales figuras de la cúpula sindical.

Un hecho que deterioró aún más la imagen de los líderes gremiales fue el fallo del juez Hugo López, que condenó a sindicalistas de la CUT, la CPT y la CESITEP y a ex directivos del Banco Nacional de Trabajadores (BNT) por el vaciamiento de este banco de los trabajadores. La Coordinadora de Aportantes del BNT, integrada por gremios adheridos a estas centrales, fue la principal propulsora del proceso en contra de los vaciadores de la entidad bancaria.

Mientras las centrales se debilitan y pierden capacidad de acción, los/as trabajadores/as vienen sufriendo cada vez más las consecuencias de la crisis económica, social y política por la que atraviesa el país. A partir del año 1995, a raíz de las constantes crisis financieras, la economía nacional se ha deteriorado visiblemente, agravada por las amenazas de quiebre institucional con momentos de inestabilidad política, que llevó al cierre de varias industrias o a la disminución de personal en los distintos sectores, y como consecuencia, a un aumento del desempleo, de la pobreza y de la inseguridad ciudadana. Sin embargo, las movilizaciones y huelgas que llevan a cabo las organizaciones sindicales cuentan con una escasa participación en la mayoría de los casos, aún

cuando se trata de defender derechos y reivindicaciones históricas. No se puede dejar de reconocer que el temor de perder el puesto de trabajo es un factor que limita la participación, pero también la pérdida de credibilidad de los dirigentes influye decididamente en la escasa convocatoria de los/as trabajadores/as.

En este contexto, la reforma del Estado, entendida básicamente como privatización de las empresas estatales proveedoras de servicios, que afecta a un gran número de funcionarios/as de los entes que prestan servicios básicos, también generó el debate entre los sectores afectados que ven peligrar sus puestos de trabajo. Básicamente el debate giró en torno a las consecuencias negativas del paso de las empresas estatales a manos privadas. Cabe recordar que el Estado ocupa a aproximadamente 200 mil personas, que en porcentaje vienen a ser el 9,1% de la PEA.

A pesar de las amenazas de algunas organizaciones de “tumbar al Gobierno con un obrerazo” (ABC, 2001: 24), éstas no pasan de ser una simple manifestación de deseos. A pesar de las manifestaciones y huelgas implementadas, la clase obrera logró muy poco en términos de reclamos al gobierno. Los acuerdos firmados con las autoridades prácticamente se convierten en letra muerta, en promesas que finalmente no se cumplen. En cifras, encontramos que durante los dos últimos años (2000-2001) fueron registradas 118 huelgas y 176 manifestaciones, que se reflejan en el siguiente cuadro:

(2000-2001)		
Mes	Huelgas	Manifestaciones
Enero	10	19
Febrero	7	14
Marzo	14	26
Abril	10	11
Mayo	9	17
Junio	12	10
Julio	5	9
Agosto	13	22
Setiembre	9	9
Octubre	9	13
Noviembre	8	16
Diciembre	12	10

En el año 2000, los principales protagonistas de las movilizaciones fueron los/as funcionarios/as del Estado, que recurrieron a las manifestaciones y huelgas para expresar su rechazo a la política privatista.

En el año 2001 los/as docentes fueron los principales protagonistas de las jornadas de protestas. La movilización más importante fue la convocada por la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP), la Fe-

deración de Educadores del Paraguay (FEP) y la Unión Nacional de Educadores (UNE) para exigir la aprobación de la Ley del Estatuto Docente, que finalmente, tras once años de lucha, de negociaciones y medidas de presión, fue sancionada por el Poder Ejecutivo en el mes de agosto de 2001 (*Informativo Laboral*, 2001: 49-51), oportunidad en la que los maestros llevaron adelante una huelga que duró diez días para presionar a los legisladores y lograr la aprobación y sanción del proyecto.

El costo de la canasta familiar es otro factor del deterioro de vida de la clase trabajadora. Actualmente el salario mínimo asciende a 876.048 guaraníes (unos 141 dólares). Un estudio realizado por la Dirección General de Encuesta, Estadísticas y Censos (DGEEC) en el año 2001 reveló que unas 328.028 personas, que representan el 37,7% del total de personas ocupadas asalariadas, ganan menos de un salario mínimo (*Ultima Hora*, 2001[b]: 26).

Asimismo, otro dato señala que el 40,8% de la población asalariada, unas 355.020 personas, trabaja más de las 48 horas semanales previstas por el Código Laboral (*Ultima Hora*, 2001[a]: 10). Sin embargo, estas cifras reveladoras de la abierta profundización de la crisis económica, que afecta directamente a la clase laboral, no lograron aglutinar a las centrales en defensa de los derechos laborales del trabajador y la trabajadora.

En el mes de febrero del año 2002, las centrales obreras tuvieron un acercamiento e iniciaron la discusión para lograr la unificación de la clase trabajadora. Si bien la iniciativa constituye un paso importante y positivo, tampoco se puede dejar de tener en cuenta que las ambiciones personales de muchos líderes son las que condujeron a las divisiones, lo que genera dudas sobre el proceso, porque el mismo implicaría que algunos den un paso al costado.

El visible impacto de la recesión económica en la población tiende a agravarse más que a revertirse. La participación de las autoridades nacionales y de los dirigentes sociales en hechos de corrupción conduce al surgimiento de nuevas alianzas entre los sectores desfavorecidos. Cada vez se evidencia más que el sindicalismo del nuevo siglo ya no responde al modelo del sindicalismo clasista y combativo de principios del siglo XX.

Y no es que hoy se explote menos al trabajador que hace cien años atrás; tampoco las condiciones de vida han mejorado para el operario. Todavía se sigue luchando por las ocho horas laborales, el seguro social y el derecho a las vacaciones, considerados derechos básicos. Sin embargo, tal parece que los objetivos del sindicalismo en la actualidad se encuentran algo difusos. Los enemigos de la clase trabajadora ya no sólo son los empresarios y el Estado: los organismos internacionales pasan a dirigir los destinos de los países subdesarrollados y con políticas débiles. Ante esta nueva situación probablemente los sindicatos deberán rever sus mecanismos de lucha, y no precisamente sus objetivos, que después de todo siempre serán defender a los/as trabajadores/as.

■ **Avances y retrocesos para la igualdad: una evaluación del movimiento de mujeres en Paraguay a cinco años de Beijing<sup>1</sup>**

En el Paraguay, uno de los sectores que ha logrado importantes avances y visibilidad en los últimos diez años ha sido el de las mujeres organizadas. Luego de cinco años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas, donde 189 países se comprometieron a implementar políticas y mecanismos –descritos en la Plataforma de Acción Mundial (PAM)– para alcanzar la igualdad y la superación de la discriminación de las mujeres, en Paraguay las mujeres organizadas de la sociedad civil observan logros, aunque también retrocesos.

A pesar de los grandes avances en cuanto a la legislación, los mecanismos de igualdad, la participación política y la educación, existe un grave deterioro en las condiciones de vida de las mujeres paraguayas. Un indicador que muestra esta realidad es el alto índice de mortalidad materna, que en los últimos años ha aumentado. “El subdesarrollo del Pa-



raguay se visualiza de manera dolorosa en el campo de la salud. El indicador más grave es que las mujeres jóvenes, los niños y las niñas del Paraguay continúan muriéndose principalmente por razones atribuibles al embarazo, parto y puerperio. Sólo los abortos, que son ilegales, producen 400 muertes maternas por año, en un país en el que se constata una temprana iniciación de la actividad sexual y un aumento de los embarazos adolescentes” (Bareiro y Rivarola, 2001: 195).

**“Esta alianza [Congreso Democrático del Pueblo] de más de sesenta organizaciones sociales (...) si bien es coyuntural, no deja de sentar precedentes para encausar otras articulaciones y encarar otras luchas a nivel nacional.”**

La calidad de vida de las mujeres no ha mejorado. No existen avances de acuerdo a la evaluación hecha en el campo de la economía y la pobreza. Por el contrario, la calidad de vida de las mujeres ha empeorado en estos cinco años. Las razones se deben principalmente a:

- continúa la estricta división sexual del trabajo y la baja contabilidad del trabajo doméstico, que es principalmente femenino;
- las políticas macroeconómicas implementadas no incorporan la perspectiva de género;
- la precariedad del empleo femenino en las ciudades y los pueblos, que empeora más aún en las zonas rurales. En este punto se observan tres problemas: en primer lugar, la escasa lucha por los derechos de organizaciones que reivindiquen mejoras en esta área para las mujeres. El trabajo doméstico, por ejemplo, continúa siendo discriminado inclusive en las leyes, pero sin embargo este tema no forma parte de la agenda de las organizaciones de mujeres. En segundo lugar, la feminización de la pobreza, especialmente en las áreas rurales, donde se encuentra el 50% de la población del país. Y en tercer lugar, se sigue manteniendo la discriminación salarial de las mujeres.

Una de las cuestiones pendientes más importantes que se menciona en la evaluación es la situación de las niñas, quienes sufren discriminaciones y violaciones a sus derechos específicos, las que se manifiestan sobre todo en su invisibilidad. Existe un alto grado de impunidad en los casos de abuso sexual hacia ellas. No cuentan con espacios de participación y de servicios de salud: “La especificidad del tema de la niña es muy reciente y aún no está suficientemente tratado, ni desde el Estado ni desde las organizaciones no gubernamentales”.

A pesar de esta situación existen grandes logros. Las mujeres organizadas tuvieron un gran protagonismo, así co-

mo también el Estado a través de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República implementando políticas públicas para alcanzar la igualdad. En estos años se tuvo un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se crearon instituciones con el objetivo de implementar estas políticas de igualdad además de incorporarse a otros ministerios, se crearon secretarías de la mujer en todas las gobernaciones del país, en tres ministerios y algunas municipalidades, y también se tiene una instancia mixta como la Comisión Tripartita para el seguimiento del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, integrada por Naciones Unidas, la Coordinación de Mujeres del Paraguay y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. Sin embargo, se percibe mucha fragilidad institucional de la Secretaría de la Mujer: se ve que los logros se deben más al compromiso y liderazgo de la ministra Cristina Muñoz que a la fortaleza de la institución, ya que en el período en que esta ministra dejó el cargo sus dos sucesoras no dieron continuidad a los trabajos, que se estancaron durante ese lapso y fueron nuevamente reencaminados una vez que Muñoz volvió.

La Ley de Cuotas, iniciativa de la Red de Mujeres Políticas con el apoyo de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, que establece una participación mínima para las mujeres del 20%, tuvo resultados favorables, pues –aunque en forma muy baja– contribuyó a aumentar el número y la proporción de mujeres electas en cargos plurinominales (no así en los cargos de elección uninominales; sigue existiendo sub-representación femenina en todos los niveles de participación política).

Otro de los logros importantes es la promulgación de la Ley 1.600 contra la violencia doméstica, cuyo anteproyecto fue propuesto por las organizaciones de mujeres en 1998, que además de elaborar la propuesta trabajaron persistentemente promoviendo su aprobación. Esto no significa que la violencia que sufren las mujeres en sus casas ha disminuido, sino que se ha logrado dar visibilidad al problema, lo que ha contribuido a que se establezcan mecanismos para enfrentarlo.

Un avance importante y muy reciente, en el cual las mujeres organizadas también tuvieron un papel determinante, es el reconocimiento de las mujeres como sujetos de la Reforma Agraria en el Estatuto Agrario. La Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) elaboró un documento donde propuso que se incluyera como beneficiaria a la mujer jefa de familia, y que el título de

propiedad sea expedido a nombre de la mujer si es jefa de familia, o a nombre del varón y la mujer si fueran concubinos. Esta propuesta fue incluida en el Nuevo Estatuto Agrario promulgado en enero del año 2002.

En el área de la educación se han dado logros muy significativos en la Reforma Educativa, con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y Resultados para las Mujeres en la Educación (PRIOME) y en el cambio de los contenidos de los libros de textos y materiales educativos, que pueden ser considerados en general no sexistas. Pero aún el currículo sexista oculto continúa, así como la escasez de investigaciones sobre la educación con perspectiva de género.

Como se puede ver, existen muchos avances para las mujeres en determinadas áreas, pero aún quedan muchas cosas más por hacer para alcanzar la igualdad plena de mujeres y hombres en el Paraguay, como bien lo dice en guaraní el título del Informe No Gubernamental: “Heta mba’e ojejapo ha rojapo ja reko hagua igualdad kuña, mitakuña, ha mitakuña’i kuera hetaiteve jajapo vaerã gueteri” (“Se ha hecho e hicimos mucho por la igualdad. Pero mucho más es lo que deberemos hacer todavía”).



### ■ Desterrar la corrupción y la impunidad es la materia pendiente

Los primeros días del mes de junio del año 2002 significaron la estocada final de las movilizaciones campesinas en todo el país, apoyadas por el Congreso Democrático del Pueblo, cuando tras la trágica muerte del campesino Calixto Cabral, el presidente de la República, Luis González Macchi, anunciaba la suspensión *sine die* de la venta de la ex-Antelco (Copaco SA) y la derogación o la suspensión de los efectos de la Ley 1.615, de privatizaciones, y con ello, la supresión del plan de venta de las empresas públicas. A partir de las reivindicaciones logradas por el Congreso Democrático del Pueblo, se planteó en el seno de las organizaciones campesinas la necesidad de dar un seguimiento a lo ya logrado, pero sobre todo de seguir de cerca las materias pendientes en los puntos reclamados, que son la corrupción y la impunidad. Esta alianza de más de sesenta organizaciones sociales, entre ellas organizaciones campesinas, centrales sindicales y organizaciones populares y políticas, si bien es coyuntural, no deja de sentar precedentes para encausar otras articulaciones y encarar otras luchas a nivel nacional.

A la vista de lo anunciado por el Poder Ejecutivo y el giro que tomó la Reforma del Estado, las organizaciones campesinas como la Federación Nacional Campesina, la Organización Nacional Campesina y la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, festejaron lo que

calificaron como una victoria contundente e histórica contra el gobierno corrupto, los políticos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, principalmente al conocer, después de una prolongada y tensa espera, que la ley de privatizaciones se suspendía por tiempo indefinido (*La Nación*, 2002). Aunque la determinación del Ejecutivo deja la posibilidad de retomar el proceso de reforma en cualquier momento, no deja de ser una conquista social importante. En la concepción neoliberal del gobierno sólo es posible la reforma con las privatizaciones de las empresas estatales, según modelos impuestos desde el exterior.

Uno de los medios de prensa anunciaba en su tapa el día 6 de junio “Se salvó el gobierno pero murió la reforma” (*La Nación*, 2002), dando erróneamente a entender que toda posibilidad de reforma del Estado quedaba desterrada a causa de las movilizaciones campesinas. En términos de reforma, podríamos decir que el gobierno tendría que empezar por sanear las instituciones públicas, calificar a los funcionarios públicos, profesionalizarlos, despartidizar los cargos públicos, priorizar la idoneidad de las personas y, al decir de Belarmino Balbuena (*Informativo Campesino*, 2002), Coordinador General de la MCNOC, buscar la forma de recuperar lo robado, evitar la impunidad y combatir eficazmente la corrupción de la administración pública.

Asimismo, otras organizaciones y ONGs vienen desde hace años pregonando la necesidad de reducir las Fuerzas Armadas y destinar más recursos a la salud y a la educación, como puntales de una reforma de Estado, mientras que las organizaciones campesinas refuerzan siempre la idea de que este país necesita fomentar la producción agrícola e invertir en recursos para que la gente trabaje y produzca en el campo, dado el carácter eminentemente agrícola del Paraguay. A la Reforma del Estado hay que empezar a buscarle el sentido que le niegan los políticos, por una real falta de voluntad y por los grandes intereses que están en juego con los manejos poco claros de los fondos utilizados por la Secretaría de la Reforma.

El desafío más importante de ahora en más es pelear por la verdadera reforma del Estado. Si bien las organizaciones sociales y hasta el mismo Congreso Democrático del Pueblo no han hecho propuestas o presentado un proyecto alternativo al Congreso de la Nación, hay consenso en que sin atacar primeramente a la corrupción no es posible llevar adelante ninguna reforma seria.

A criterio de José Parra, coordinador de la MCNOC, en el Departamento de San Pedro, “El estado tiene responsabilidades con la ciudadanía, como brindar servicios de salud, educación, asistencia técnica y ya tenemos signos concretos de que esas obligaciones serán dejadas de lado. El Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG– ya está terciarizando la asistencia técnica a campesinos. Para nosotros, resulta claro que el proceso de privatizaciones debe detenerse, pero también es innegable que este Gobierno no puede administrar los bienes del Estado con honestidad. Al contrario, están robando todo lo que pueden. Lograr un manejo honesto es todo un proceso, que no es automático y tampoco resultado de un simple cambio de gobierno” (ABC, 2002).

## ■ Bibliografía

ABC 2002, 2 de Junio.

ABC 2001, 17 de Febrero.

Bareiro, Line y Rivarola, Mirtha (Coordinadoras) 2001 *Informe No Gubernamental. Implementación de la Plataforma de Beijing en Paraguay 1995-2000* (Asunción: Coordinación de Mujeres del Paraguay-CMP).

*Informativo Campesino* 2002 (Asunción: Centro de Documentación y Estudios) N° 164, Mayo, Entrevista.

*Informativo Laboral* 2001 (Asunción: Centro de Documentación y Estudios) N° 176, Agosto.

*La Nación* 2002, 6 de Junio.

*Ultima Hora* 2001[a] 30 de Abril.

*Ultima Hora* 2001[b] 28 de Abril.

## ■ Notas

1 Esta parte del artículo está basada en Bareiro y Rivarola, 2001.